## El jesuita peruano Joseph de Aguilar y sus sermones de misión en el siglo XVII

Gloria Cristina FLÓREZ Universidades Nacional Mayor de San Marcos y de Piura. Lima (Perú)

- I. Prédica en Lima del siglo XVII: antecedentes y características.
- II. Joseph de Aguilar y sus Sermones de Misión.
  - 2.1. Presentación del predicador.
  - 2.2. Sermones de Misión y análisis.
- III. Referencias Bibliográficas.
- IV. Anexos Iconográficos.

# I. PRÉDICA EN LIMA DEL SIGLO XVII: ANTECEDENTES Y CARACTERÍSTICAS

Es fundamental para el estudio de la prédica utilizar el conjunto de los métodos que permitan colocarla en un contexto que permita su mejor comprensión. De allí la necesidad de elaborar un cuestionario que tenga en cuenta los cuatro dominios o vías propuestas: sermón, predicador, público y sociedad¹. Asimismo, la investigación me ha permitido agregar a lo anterior otros elementos necesarios para nuestro análisis el lugar en que la prédica se ha realizado y la duración que han tenido los mismos.

El sermón se define como el discurso oral que se realiza dentro de un marco litúrgico o en una reunión de tipo religioso, pero para los medievalistas especialistas en su estudio, el sermón es un texto escrito, pronunciado por un predicador que se dirige a una audiencia con el objeto de instruirla y exhortarla. El tema es el texto, por lo general sagrado, relacionado con la fe para explicar o desarrollar tópicos que pueden ser relevantes para quienes lo escuchan.

En el caso del sermón, puede emplearse un texto sagrado pero esto no es siempre necesario, es un discurso desde el púlpito caracterizado por su solemnidad y por elaborarse siguiendo normas de oratoria y retórica. Sirve de ayuda para la educación religiosa puesto que trata -como hemos indicado- de temas en muchos casos relevantes. En lo concerniente a las funciones del sermón, las fundamentales son: la ortodoxia, es decir, la defensa de la doctrina y la ortopraxis², defendiendo las reglas de vida, a las que podemos añadir otras reconocidas por los especialistas y se relacionan con el culto, la santidad, la práctica sacramentaría y, el arrepentimiento.

Por mi parte, teniendo en cuenta lo observado en los diferentes procesos de evangelización, considero que el sermón puede ser también considerado como:

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> DE REU, M., "Divers chemins pour étudier un sermon", en *De l'homélie au sermon*, pp. 331 ss.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> MARTIN, H., Le métier du prédicateur à la fin du Moyen Âge 1350-1520, p. 24.

- elemento que permite moldear las mentalidades de los creyentes;
- mecanismo de control social y mental;
- ayuda para difundir planteamientos heréticos;
- ejercicio literario;
- forma de guía espiritual;
- apoyo de intereses políticos o sociales;
- solicitud de cambios en lo social y económico;
- integrante de reuniones religiosas<sup>3</sup>.

A lo anterior, debemos reconocer la importancia que tiene la dicotomía entre lo oral y lo escrito y conocer las habilidades cognitivas de quienes escuchan los sermones, sea al interior de un edificio religioso o en un espacio público.

En lo concerniente al género de sermones destacan principalmente, dominicales; los llamados de Tempore u ordinarios y dentro de ellos los ceremoniales; los De Sanctis, dedicados a santos con fiestas particulares y los *de communi sanctorum* sermones generales de santos (confesores, mártires), sermones para fiestas importantes (marianos por ejemplo); los denominados *Ad Status* destinados a diferentes grupos sociales; los de solicitud de Santidad (público o al papado); los memoriales (dedicados a personajes importantes en su funeral o aniversario de muerte, también llamados *De Mortuis*, aquellos dedicados a diversas funciones litúrgicas como la dedicación de altares.

En cuanto a géneros han predominado, los Ordinarios o *De Tempore*, santos o *De sanctis*, dominicales, marianos, fúnebres y de ocasiones especiales. Uno de los más interesantes es *El Sermón de las Tres Horas* o *Las siete palabras*, por iniciativa del religioso jesuita Francisco del Castillo, quien lo predicó en la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados y fue difundido posteriormente por el padre Alonso Messía Bedoya en otros países, sin alcanzar el éxito que ha tenido entre nosotros. Respecto a la frecuencia, el mayor número corresponde a los fúnebres, santos, marianos, acción de gracias, cuaresma y otras festividades. Finalmente, en lo concerniente a la nomenclatura utilizada la mayoría utilizan sermón y con especificaciones tales como como panegírico, fúnebre, moral, gratulatorio, del concilio, del mandato y encenias; le siguen en importancia oración, acompañado por términos diversos, y en menor cantidad las denominaciones discurso, panegírico, pompa o elogio fúnebre, acción de gracias o tratado de evangelios. Este último término es muy interesante porque corresponde a terminología utilizada a inicios del cristianismo y en el caso de nuestro

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Esta información publicada en mis trabajos anteriores ha sido mencionada sin citar mi autoría en el artículo "Los sermones sobre la confesión, el arrepentimiento y la lucha contra el pecado" de Karina Clissa de Mendiolaza (UNC/CONICET).

país, es notable el *Tratado de los Evangelios* de Francisco de Ávila, sermonario bilingüe castellano-quechua.

## II. JOSEPH DE AGUILAR Y SUS SERMONES DE MISIÓN

#### 2.1. Presentación del predicador

La sociedad limeña forma parte de un conjunto específico territorial: los dominios hispánicos de Ultramar, dirigidos por una administración característica de la época de los Austrias, y que presenta problemas en lo concerniente a su eficacia y al personal político que lo compone, así como a la venta de cargos. No obstante, se mantiene un principio de base: reservar únicamente al poder real las funciones propiamente políticas y someter a los Consejos los problemas técnicos<sup>4</sup>, como lo ha señalado Joseph Pérez, especialista en el tema. En la segunda mitad del siglo XII, la Corona española está gobernada por los últimos monarcas de la dinastía de los Habsburgo, Felipe IV y Carlos II y sus representantes han sido los virreyes siguientes: Conde de Lemos, Conde de Castellar, el arzobispo Liñán, el duque de la Palata, quien trajo en su séquito a Francisco López, destacado predicador jesuita, a quien le hemos dedicado dos de nuestros trabajos, concluyendo con el Conde de la Monclova. Cronistas e historiadores nos proporcionan importantes informaciones que nos dan a conocer que Lima, fundada en 1535 tenía características propias que la diferenciaban de las ciudades peninsulares y que en las décadas siguientes el trazado inicial se fue modificando por diferentes circunstancias. Diferentes autores nos ofrecen la descripción de la ciudad de los Reyes en el siglo XVII, (Anexo I) numerosa población, muy variada en lo étnico y socioeconómico y claramente jerarquizada. Uno de los componentes en su cotidianeidad era la violencia, acompañada con la relajación de costumbres, testimoniada por diversas fuentes de la época. No obstante, es una sociedad con intensas manifestaciones de religiosidad, tanto al número de conventos, templos, iglesias y capillas, así como al de integrantes del clero regular y secular, sin olvidar las festividades y ceremonias -religiosas y profanas-, devociones e inquietudes espirituales de los fieles.

Nuestro predicador nació en Lima el 7 de agosto de 1652 en una familia noble y realizó sus estudios en el Colegio Real San Martín de esta ciudad, principal centro de estudio para los laicos. Al cumplir catorce años ingresó a la orden jesuita y sus destacados logros como alumno continuaron durante su vida religiosa, sea al enseñar Artes, Retórica y posteriormente Teología en el Colegio Máximo de San Pablo en Lima.

 $<sup>^4</sup>$  PÉREZ, J., "La Couronne de Castille", en Le premier âge de l'État en Espagne (1450-1700), pp. 89 ss.

Sus destacadas cualidades intelectuales le permitieron ser nombrado Prefecto de Estudios Mayores en el Colegio Máximo de San Pablo. Posteriormente, trasladado a la ciudad de Charcas y tuvo a su cargo la Cátedra de Prima en la Universidad San Juan Bautista en dicha ciudad, incluso llegó a ser Rector durante 8 años. A su regreso a Lima, fue Consultor del arzobispo Liñán y Cisneros, quien lo nombró Examinador Sinodal del Arzobispado, tal como había sido en el Colegio de Chuquisaca. A los mencionados cargos, se unieron los de Calificador y Consultor de Santo Oficio de Lima. En el año 1699 fue elegido Procurador de la Orden en Roma y Madrid, si bien no le fue posible realizar el viaje. Desde 1699 dirigió el Colegio Real de San Martín y en 1706 fue elegido nuevamente como Procurador e inició su viaje a Europa al año siguiente pero no pudo llegar a su destino porque una fuerte fiebre le ocasionó la muerte el 20 de febrero de 1708.

En lo concerniente a su obra, fue muy reconocida su enseñanza en filosofía y teología, así como sus publicaciones en dichas materias y redactadas en latín, sin embargo, autores como Barreda y Laos no han dado una visión favorable de su obra. No obstante, en los últimos años, autores como Walter Redman, entre otros, han permitido conocer mejor sus logros, en especial en Metafísica y han comprobado el estrecho contacto entre la filosofía peruana y la europea de la época, inclusive las cuestiones tratadas siguen siendo importantes para la filosofía reciente, tanto analítica como fenomenológica.

Debemos tener en cuenta lo que ha señalado Vargas Ugarte, "si algo ha de perdurar de su obra, son los sermones los que consolidarán su fama" y su trayectoria lo demuestra claramente. Ha predicado en ocasiones importantes y ante personajes destacados de la corte virreinal y existió una elevada opinión, aprecio y respeto de quienes se encargaron de examinar el contenido de sus obras, subrayando su manejo de las Sagradas Escrituras, la Patrística y la Teología. Asimismo, agregaremos a sus cualidades personales, las adquiridas en su formación religiosa, puesto que los jesuitas utilizaron eficazmente la sensibilización de la imagen en la llamada "composición de lugar". Todo lo anterior, permite comprender la utilización de recursos sensoriales e intelectuales en su prédica, como hemos explicado en detalle en el análisis de sus Sermones de Cuaresma.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> VARGAS UGARTE S.J., R., La elocuencia sagrada en el Perú en los siglos XVII y XVIII, Lima 1942, p. 16.

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> SEBASTIÁN, S., Contrarreforma y Barroco: lecturas iconográficas e iconológicas, Madrid 1981, p. 62.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> FLÓREZ, G.C., "Todos corremos y nos deslizamos como el agua, Los sermones de Cuaresma de Joseph de Aguilar", en IIHSS, *Antiguos Jesuitas de Iberoamérica*, Lima 2014, pp. 65-84.

#### 2.2. Sermones de Misión y análisis

Esos sermones de Misión encuentran su explicación, en primer lugar, en lo que conocemos como el tiempo litúrgico de Cuaresma que se inicia con el miércoles de ceniza e iniciando los 40 días de penitencia que concluirán en el Domingo de Resurrección. Es una fiesta móvil pero que generalmente se celebra entre fines de marzo y los primeros días de abril. En el aspecto histórico es una celebración cuyos orígenes discuten los especialistas pero que se fija por lo general en el siglo IV, como sucede con otras fiestas del catolicismo, probablemente porque es el período en que deja de ser la iglesia de las catacumbas y comienza su reconocimiento oficial a fines del siglo IV. Posteriormente en la Alta Edad Media se fomentó cada vez más la práctica del ayuno. En cuanto al simbolismo de las cenizas, en la Enciclopedia Católica se indican las siguientes razones:

- Como signo de la caducidad de la condición humana;
- Como signo penitencial, ya usado desde el Antiguo Testamento, y
- Como signo de conversión, que debe ser la nota dominante durante toda la Cuaresma.

Los textos utilizados provienen básicamente de profetas, salmos y Corintios, así como estas frases bíblicas:

- 1. Convertíos y creed en el Evangelio (Mc. 1,15).
- 2. Acuérdate de que eres polvo y al polvo volverás (Gn. 3,19).

En cuanto al término Misión, es tarea de la Iglesia dar a conocer mensaje de Cristo y explicar la doctrina a los fieles, esa difusión del Evangelio a los no cristianos se acompaña también de la divulgación entre los no creyentes de las normas morales y de la labor social. Esta misión es uno de los propósitos principales de la Iglesia católica, la cual asegura ser enviada por Cristo a todas las naciones para hacer de ellas discípulos suyos.

Respecto a la Penitencia necesita tener en cuenta un amplio marco cronológico que permita conocer la evolución vivida por el catolicismo desde el IV Concilio de Letrán (1215) hasta el Concilio de Trento (1545-1563) y las proyecciones en el III Concilio Limense (1582-1583), que nos permitirá comprender una práctica sacramentaria específica: la confesión o penitencia en la terminología tradicional, y en los términos actuales, reconciliación.

Gracias a los estudios de especialistas y a las investigaciones realizadas, señalamos los conceptos básicos que utilizaremos en este análisis. En primer lugar, partimos de la consideración de que el cristianismo es una religión de salvación y la Iglesia católica concede importancia, tanto al mensaje de Cristo como a lo que denomina Tradición, es la manera según la cual el texto o el mensaje de la Escritura han sido comprendidos por la Iglesia y luego puesto en práctica.

Un aspecto fundamental está relacionado con el alma que debe salvarse; los escogidos o elegidos disfrutan después de la muerte y del juicio individual que le sigue, la visión de Dios durante una eternidad bienaventurada es el Cielo o Paraíso. Los condenados o réprobos son privados eternamente de la contemplación de Dios y sufren por esta privación, es el Infierno. Situación especial fue la que enfrentaban aquellos que no eran elegidos para el Cielo, pero tampoco eran merecedores del infierno y fueron sometidos a un tiempo de prueba purificadora en el Purgatorio, ese tercer lugar que se precisó mejor en la Baja Edad Media. Finalmente, las almas de los niños muertos sin bautismo o quienes fallecieron antes de la venida de Cristo, sobreviven en un lugar marginal, el llamado limbo<sup>8</sup>.

A lo anterior, se añade la noción importante de pecado que es la falta moral que engendra la muerte eterna del alma y está presente desde el Antiguo Testamento como responsabilidad del hombre y se acentúa en el Nuevo por su carácter básicamente personal. Se estructura sobre todo con el aporte de San Pablo, agregándose las reflexiones de los Padres de la Iglesia, pero es San Agustín, quien le da una dimensión verdaderamente diferente y lo define como la acción, palabra o ansia contra la ley eterna, que injuria a Dios, atenta contra su obra y viola su dominio sobre el hombre y el universo, inclusive se plantea ya la distinción entre pecado mortal y pecado venial.

La preocupación por el pecado, una reflexión constante que en los siglos siguientes va adquiriendo mayor amplitud, agregándose a la definición de San Agustín como falta también la omisión, considerando que no solamente es contrario a la razón sino también es oposición a la ley eterna y el desafío a Dios es peor que el vicio. Su contribución al tema ha permitido cerrar una larga etapa de discusiones y fijado la distinción entre los siete pecados capitales, los veniales y los mortales.

La penitencia, término derivado de latín *me paenitet*: me arrepiento, permite la reconciliación del pecador con Dios y ha originado un gran problema al

 $<sup>^{8}</sup>$  El tema del limbo o los limbos tiene una amplitud y complejidad que no es posible tratarlo en esta ocasión.

cristianismo al tratar de normar una práctica fundamental y donde esté presente el equilibrio entre la gracia divina, don gratuito de Dios y las obras o buenas acciones. Su forma ha variado desde la Antigüedad en diferentes regímenes acordes con la época y las sociedades en las que tuvieron lugar. Se debe considerar que los importantes cambios presentados durante la llamada Modernidad han fomentado la búsqueda de protección frente a los peligros terrenales o de ultratumba y, en muchos casos, la necesidad de una mayor seguridad acrecentó la práctica sacramentaria o devocional, tema importante en el análisis de las medidas del III Concilio Limense.

El confesor ha necesitado ayudas en la dificil tarea que se le encomendaba y de allí la importancia de apoyos que reemplazarían a los anteriores tarifarios. Son los *Liber penitentialis* o Penitenciales, obras de contenido y dimensión variable, señalando la lista de pecados, indicando en caso la tasa de castigo, así como la lista de conmutaciones. Estos textos que fueron muy criticados a fines de la Edad Media han reaparecido en forma más simple y con menos detalles, pero mucho más prácticos para el uso de los curas de parroquias. Sin embargo, era posible también consultar las Sumas, tratados de moral jurídica, acompañados de múltiples referencias, escogidas de los Padres de la Iglesia y que habían sido elaborados por importantes autores como las *Sentencias* de Pedro Lombardo y la *Suma* de Santo Tomás de Aquino.

Los fieles tenían la posibilidad de consultar los *Manuales de Confesión* que podían ayudarlos en la correcta preparación de su obligación penitencial. Son opúsculos de consulta o espejos de confesión, verdaderos "catálogos nemotécnicos". La difusión de esta literatura penitencial ha sido enorme porque entre los siglos XVI y XVII van a publicarse varios centenares. Entre los más importantes estaban los de Andrés Escobar y Antonino de Florencia<sup>10</sup>.

Los teólogos consideraban que era necesario proporcionar calidad a la penitencia de los fieles, pero la obligatoriedad dio lugar a una serie de problemas, especialmente importante la resistencia tenaz y, en muchos casos, silenciosa de los creyentes, situación natural por la gran diferencia existente entre lo voluntario y espontáneo, frente a lo obligatorio e impuesto. Si bien se insistía en la clemencia divina, en muchos casos se contradecía con una pastoral predominantemente amenazadora, a lo que se añadían las preocupaciones acerca del sigilo sacerdotal, la absolución o las diferencias existentes entre contrición y atrición, el papel del confesor y el del penitente, inclusive las

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> RAPP, F., L'Église et la vie religieuse à la fin du Moyen Âge, Paris 1971, p. 138.

<sup>&</sup>lt;sup>10</sup> BECHTEL, G., La chair, le diable et le confesseur, Paris 1994.

relacionadas con las condiciones ligadas al sexo, estatus social, formación cultural entre otras que posteriormente incidieron en un mayor formalismo en la práctica penitencial y en los debates teológicos de la Modernidad.

No obstante, se deben considerar avances favorables como un mejor conocimiento de la categoría de pecados, el fomento del examen diario de conciencia inculcó la práctica de la introspección y, ayudó a definir mejor a quienes eran verdaderos católicos y las prácticas que debían realizar, como lo señalan dispositivos y textos de la época. Finalmente, debemos considerar dos aspectos que tendrían importantes proyecciones, en primer lugar, la necesidad que tuvieron los religiosos en la preparación adecuada para una prédica que fomentara la ortodoxia y ortopraxis de sus feligreses, dando lugar a la elaboración de hermosos sermones y, también la incidencia que tuvo el interés de los laicos por libros de piedad personal, sean los lujosos Libros de Horas, propiedad de nobles y burgueses, los simples devocionarios o doctrinas (antecedentes de los catecismos).

Un hito fundamental para el catolicismo ha sido el Concilio de Trento y la pastoral post tridentina a la que ha dado lugar. Si bien desde el punto de vista doctrinal, es uno de los concilios más importantes e influyentes, también deben considerarse las reformas en la administración y disciplina eclesiásticas con el objetivo de eliminar los abusos existentes. Por tal razón, las disposiciones emitidas han sido extensas y bien organizadas, al tratar de la necesidad de la fe, las obras y la gracia divina para lograr la salvación, siendo la Iglesia la mediadora, la reafirmación de la validez de los siete sacramentos y reivindicación de los santos y la misa, así como la obligación de los párrocos de predicar los domingos y fiestas religiosas.

Si bien ha sido criticado por una cierta suavidad y condescendencia, debe considerar que ha reafirmado la fe en el septenario sacramental y que ha significado la culminación de una pastoral iniciada desde finales de la Edad Media, donde una élite católica atemorizada por un Dios Juez buscó difundir el sentimiento de temor entre las masas, lo que ayudará a reforzar el poder clerical. Los medios utilizados han sido muy variados, sea la impresión seductora, atrayente o la amenaza y temor mediante sermones muy interesante como imágenes, objetos, lenguaje que hacen notar claramente las intenciones del predicador de diferenciarse de los feligreses y presionar a estos al cumplimiento de sus obligaciones penitenciales<sup>11</sup>.

 $<sup>^{11}</sup>$  Las obras de Jean Delumeau son de gran ayuda para comprender las características de la pastoral católica de los siglos XVI y XVII.

En lo que se refiere al Tercer Concilio Limense, sus sesiones se iniciaron el 15 de agosto de 1582 y finalizaron el 28 de octubre de 1583, siendo los dos temas centrales la promoción religiosa y social de los indígenas, y la reforma del clero, vinculada a una labor evangelizadora que superara las deficiencias en su organización. Sus disposiciones son más breves y si bien consideramos que carecen de una estructura tan definida como las tridentinas, siempre están presentes las consideraciones referidas a:

- 1) La preparación que deben recibir los convertidos en las verdades de la fe
- 2) La confirmación de los anteriores concilios limenses respecto a la extirpación de idolatrías.
- 3) La solución de los graves problemas relacionados con la simonía, el incesto matrimonial, la conversión de cónyuges a la fe católica, la bigamia, el adulterio y el matrimonio entre esclavos.
- 4) La selección de los futuros sacerdotes, así como las disposiciones específicas para las religiosas.
- 5) Los materiales que debían utilizarse como apoyo, siendo fundamental redactar diversos documentos de ayuda, tales como Catecismo, Doctrina, Confesionario y Sermones.

En cuanto al sacramento de la Penitencia sus disposiciones están relacionadas con la preparación de los confesores y de los fieles, los confesionarios y un ejemplo de la importancia de la prédica penitencial es el mencionado *Tratado de los evangelios* de Francisco de Ávila.

Hemos analizado cinco sermones de Joseph de Aguilar que son los siguientes: el denominado Convocatoria de Misión, los Vigésimo tercio y Vigésimo quarto de la Publicación de Misión (1687) y solamente el primero y tercero de la colección Sermones de Misión (1720). La mayor parte de ellos tiene 22 a 24 folios como promedio y están impresos por lo general a dos columnas y por lo general consta de subdivisiones. Las referencias están colocadas al margen, mientras que los temas, es decir, el texto bíblico utilizado como eje de la prédica se ha colocado al inicio y provienen del Evangelio de Mateo y de la Epístola de San Pablo a los Corintios.

Han servido como respaldo mayoritariamente textos del Antiguo Testamento, predominando entre ellos Génesis, Éxodo, Josué y Job, si bien también hay importantes menciones a los profetas mayores, los poéticos y los Sapienciales. En el Nuevo Testamento, las menciones importantes son: Evangelistas y Apocalipsis, así como las Epístolas de Pablo. En cuanto a fuentes posteriores

Flavio Josefo, los Padres de la Iglesia: Cipriano, Eusebio, Ambrosio, Agustín, Juan Crisóstomo y Procopio. Únicamente ha mencionado a San Bernardo de Claraval, el cardenal Hugo y Nicolás de Lyra, entre los autores medievales, mientras que los jesuitas predominaron entre los modernos: San Ignacio, Juan de Maldonado y el flamenco Cornelio A Lapide. Lamentablemente dos de sus fuentes nos ha sido imposible identificarlas.

Sin embargo, no debemos dejar de considerar otra situación que se relaciona con los sismos que habían afectado a la capital desde inicios del año 1687, el 30 de enero, el 31 de marzo, así como el 8 y 9 de abril, sin causar los pavorosos daños materiales de los que tuvieron lugar el 20 de octubre, sintiéndose sus efectos en gran parte de la costa meridional de virreinato. Esos terremotos se produjeron a las 4.15 de la mañana y aproximadamente una hora y media después el segundo y se calcula su magnitud entre 8.0 y 8.4 grados aproximadamente y de acuerdo con los testimonios de época, destruyeron importantes casas, edificios, construcciones representativas como el palacio del virrey, los portales de la Plaza Mayor, las iglesias de Santo Domingo, San Agustín y San Francisco. El número de víctimas se calculó en un millar y la gente se volcó a calles, plazas y plazuelas, orando y, gritando, pidiendo perdón a Dios e invocando su misericordia, comportamiento siempre presente cuando dichos movimientos ocurren en la ciudad. Sus efectos devastadores se incrementaron por el maremoto que arrasó el puerto de El Callao, a las viviendas y embarcaciones, incluso algunos pueblos y puertos costeros fueron afectados y los temblores continuaron sintiéndose a lo largo de los días siguientes.

No había transcurrido ni siquiera un mes, cuando nuevamente la ciudad fue afectada por otro sismo sumamente violento y sus continuas réplicas se prolongaron hasta inicios de diciembre, aumentando el pánico los rumores que se difundieron respecto a la amenaza de un maremoto y del levantamiento de esclavos. En realidad, los verdaderos problemas tuvieron que ver con un fenómeno meteorológico, un terrible aguacero que aumentó los daños materiales y especialmente una gran peste que asoló la capital y zonas aledañas en los meses de verano (enero a marzo) y que obligó a las autoridades a tomar severísimas medidas de sanidad. Todo lo antes mencionado, incidió en la difusión de ciertas devociones, como aquella en honor a la "Virgen del Aviso o de Las Lágrimas" (Anexo II) y especialmente la que fue adquiriendo gran popularidad en los siglos siguientes: la procesión de la réplica del Cristo de Pachacamilla, conocido también como el Señor de los Milagros.

El Sermón de convocatoria nos da a conocer información respecto a la convocatoria de la Misión en el templo de San Pablo, luego de una procesión del Santo Cristo crucificado. Se ha realizado en 1703, en el mes de octubre

recordando el terremoto tuvo lugar el 20 de octubre de 1687, si bien se señala erróneamente que tuvo lugar el 12. La Misión tiene una duración de 7 a 8 días y se mencionan la apertura de las puertas de iglesias en tres Jubileos plenísimos: de la Misión uno, de la Doctrina cristiana otro y de la Comunión General el Tercero, con procesiones diurnas y nocturnas en varias partes de la ciudad. Las descripciones que se ofrecen especialistas en el tema como Delumeau y Martínez Gil.

Aguilar inicia su presentación recordando que las misiones se repiten y no te conviertes, ni oyes, ni te rindes, cerrada a tantos golpes, las voces de los predicadores han sido despreciadas y no se han atendido. Lima, al igual que Jericó es una ciudad rebelde, Lima no es mejor que Jericó sino más proterva, más profana e inconstante e ingrata, aunque los temblores continuos de tierra la han sacudido. Recuerda que se ha librado del castigo, una imagen de María, invocando que previno la ruina de su ciudad, interpuso sus méritos, y ruegos, la misericordia contra la justicia. Además, avisó a los suyos para que se acogiesen a su casa y los ampare. Es la imagen del Aviso que ha mostrado sudor y lágrimas, a quien se debe no haberse arruinado toda la ciudad. Esas lágrimas y sudor son la señal de nuestro remedio.

Ese Jubileo que se convoca es el convite del alma, y recuerda que hay oposición entre Jubileos y gracias en este templo. Invoca a gozar, católicos de Lima de estos días de serenidad, a diferencia de los torrentes de pecados de días anteriores y recuerda que para llegar a Cristo por la gracia el que se halla en pecado, es prevención y disposición necesaria apartarse de la culpa, dejar la ocasión, llorar, y arrepentirse. Si se quiere llegar a Cristo mañana, es necesario que salgamos hoy. Este es el tiempo del año en que los hijos de San Ignacio publican la Misión del gran rey. Por todas las calles y plazas se invitan a todas las gentes de diferente condición y no deja de mencionar relatos del Antiguo Testamento, referidos al Faraón, al Arca a Josué y su trompeta, que lo asemejan a sacerdotes con trompetas del Jubileo.

La Misión de los Jesuitas también tiene importancia para oponerse a la herejía de Lutero y ellos publican Jubileos, indulgencias, doctrinas, sermones y penitencia, medios todos para asentar las paces entre el cielo y la tierra. Por lo tanto, deben llorar, llamada a la penitencia por la predicación de sus ministros. Esa penitencia debe hacerse desde esa tarde y tener la disposición necesaria para conseguir la gracia, mencionando como es habitual la importancia de la salud de los enfermos, así como la relación con los médicos y Cristo.

Concluye con el recordatorio a los rigores del Juicio, los horrores del infierno, los impulsos de la justicia irritada, los riesgos de la vida y amenazas

de un Dios gravemente ofendido. Sacudida la tierra por un terrible y espantoso temblor, dio con los muros en tierra por la ira de Dios.

El sermón vigésimo tercio, se menciona la procesión de Cristo crucificado por las calles y plazas, acompañado por las voces de los predicadores como trompetas evangélicas. Se recuerda la tragedia de Jericó, similar a lo que casi sucedió en Lima antes de aquel terrible día. "No se han escuchado voces y diligencias de Dios al horroroso movimiento de aquel terrible temblor, cayeron sus magníficos edificios, casas y quedaron vivos los habitantes. La virgen amparó a esta ciudad". Nueva referencia a mensaje de Dios al Faraón y seguirá haciendo continuas menciones y descripciones de castigos recibidos. Se dirige a los nobles ciudadanos de Lima, "las misiones han sido repetidas, las amenazas muchas, las Plagas en vuestros Países nunca vistas, pero todo se ha quedado en amenaza, la epidemia general apenas costó vidas, amenaza y no más, Quatro días de enmienda y en su lugar continúan los escándalos, las usuras, las ganancias injustas, los tratos ilícitos, los odios, y venganzas, los trajes inmodestos en la gente ordinaria, la falta de respeto a los lugares sagrados, si hasta ahora todo ha sido amenaza, qué se debe temer?"<sup>12</sup>.

Aprovecha para hablar de la Misión y hace mención a los sentidos de la vista y el oído, al ruido de la conciencia por todas las culpas porque ya se acerca la Cuaresma y nuevamente se refiere a lo sensorial para cambiar los comportamientos. Los predicadores los llaman para que experimenten dolor de las culpas, Dios convida con el llanto, exhorta con libertad, a hacer penitencia, que es lo que se dice en este Jubileo de esta misión. Es interesante cómo interroga a los fieles acerca de esa Santa Misión, los desagravios de Cristo crucificado, los ejercicios, las voces que se oyen por las calles y las plazas, las exhortaciones, los Confesionarios, altares y ese Jubileo Plenísimo. Todos son remedios contra los achaques de la culpa y se refiere especialmente a la salud y plantea la pregunta si en medio de tanta salud ¿habrá excusa para quedarse enfermo, sin remedio entre tantas medicinas?

A continuación, se refiere al Jubileo y a sus diferentes significados que son, en primer lugar, también libertad y el que perdona, pero también, trompeta o sonido de trompetas. Pero, los recrimina, señalando la misión del año que no pueden perder ese jubileo, esperando otros porque con medios tan oportunos no es fácil de hallar y por ello deben lograr la misericordia en esos días que son de salud, jubileo, redención, lágrimas, penitencia y dolor. Sin embargo, resalta la labor de los jesuitas que empezaron estas Santas misiones, salieron

<sup>&</sup>lt;sup>12</sup> AGUILAR, J., "Convocatoria a la Mission y Sermones Primero y III", en *Sermones Varios de Mission*, Gerónimo de Contreras, Lima 1687, f. 443.

sus miembros, clamando repetidas veces por la ciudad a penitencia y se oyen sus voces como ardientes saetas que arroja Dios a nuestros corazones.

Su preocupación se hace cada vez más patente al considerar que los ciudadanos no aprovechan la misericordia divina al llegar la Cuaresma, cuando deben hacer las restituciones que deben, pero piensan que vendrán otros jubileos y pierden la ocasión y los medios oportunos, prefiriendo seguir enfermos. Y allí, hace sentir su indignación, al observar la excesiva confianza de los pecadores, ¿quiénes no saben si llegarán a la Cuaresma? ¿O al Miércoles de Ceniza? ¿O a Pascua de Navidad? ¿O quizás al día siguiente? Aprovecha para enumerar numerosos ejemplos que ofrecen los textos de San Pablo o Gregorio Magno que confirman que nuestra vida se reduce a este instante presente y por esa razón hay que aprovechar la ocasión y hacer una perfecta confesión.

Luego, nos explica cómo toda resolución en el bien depende de dos principios: los auxilios eficaces de Dios y la cooperación del ser humano, esos auxilios de Dios se entregan a quien quiere, como quiere y cuando quiere. No se deben engañar respecto a la confesión futura, recordando el terremoto pasado y les pide prevenirse con una buena y segura confesión de todas las culpas. Sin embargo, no olvida mencionar al confesor, a quien debe mostrarse las heridas para que las cure y hacer una confesión dichosa en esos dichosos días próximos que acercan el remedio y por tal razón tener buen ánimo porque ha llegado el día de la salud. Es el médico con manos divinas que están clavadas a la cruz y a "esos pecadores, digo, ciegos a las luces del cielo, sordos a las voces de Dios, mudos a la penitencia, sin movimiento a las obras de virtud, sin pies para lo bueno; sin manos para la limosna, la mortificación y el ayuno, Dios ofrece luces y enciende los corazones, propone medicinas, ofrece medios, ruega, solicita, llama"<sup>13</sup>.

Las trompetas convidan con salud, perdón, libertad y remisión de este santo Jubileo, pero pronto oiréis la otra espantosa que os arrastre a los calabozos oscuros del Infierno a donde os encaminan vuestras obras, si alguno malogra esta ocasión, pierde este santo jubileo con su buen ejemplo y por eso se cova a condenar. Nuevamente cita el ejemplo del monje que vio el fantasma de su hermano, Insiste nuevamente en los calabozos del infierno que están llenos de buenos propósitos y malas ejecuciones. Admonición final "Desvergüenza si al oír esas voces, queréis gozar de esa libertad que es de Dios y no vuestra" 14.

En el sermón vigésimo cuarto, inicia con su visión de Lima, la considera una ciudad que carece de fe y pese a los terribles malas que la han afectado

<sup>13</sup> Ibid. f. 448.

<sup>14</sup> Ibid, f. 454.

como ataques de piratas en sus costas, terribles terremotos, millares de muertes como sucede en Huancavelica, se arruinan los pueblos, se detienen los ríos, se abren bocas en la tierra, esa serie de muertes se pregunta ¿son naturales? Y se detiene a describir con lo que ha sucedido con la imagen de la Virgen y sus lágrimas, los templos, edificios y conventos arruinados, deshechas las imágenes, a lo que se añade el maremoto que afectó a la ciudad, sepultando hombres, arrebata casas, expele los bajeles, ¿Son desgracias ordinarias? ¿Son acasos del tiempo o sucesos contingentes?<sup>15</sup>.

Su gran preocupación le ha obligado a cambiar su propuesta inicial de predicación porque siente inquietud ante repetidos castigos, enviados por Dios por nuestras culpas y esa insensibilidad se debe a falta de fe y esos males son la venganza de Dios por las repetidas culpas. Después de tantos castigos y prosigue la culpa, se continúa pecando ¿cómo no van a faltar efectos? Repite que son los pecados y culpas que han acarreado esos males, como sucedió con las profecías del Antiguo Testamento. Cuando menos esperemos el castigo vendrá, aunque se piense que la vida durará muchos días y hay que gozar de ella, y mañana se podrá hacer penitencia. Y, al igual que en otros sermones, les recuerda su insensibilidad, y obstinación, después de tantos castigos y que Cristo nos ha redimido, ha muerto y derramado su sangre y quiere por último, aconsejaros lo que os conviene, y que os salvéis. Todos proponen guardar vuestra Santa ley, pero no lo hacen<sup>16</sup>.

En la parte final, se interesa en explicar lo que es la Fe, guardar la Santa ley, perdonar los enemigos, restituir lo ajeno y especialmente lograr aumentar el talento de la Fe, oculto hasta ese momento, antes de que te lo quiten y os arrojen al Infierno, mirad que está ya cerca el día del Señor y si ha faltado el óleo de las buenas obras. avivad vuestra Fe, vuestro amor a Dios para que os llame el Señor Sigue refiriéndose a la falta de fe de los habitantes, es una fe de palabras y no de obras y de esa fe están llenos los infiernos. La fe de Lima es una fe muerta, enterrada, ociosa, e inútil. Prueba de ello los numerosos ejemplos de pecados y vicios que enumera en el sermón, lujos en casas y miserias en los templos. Los llama católicos del Credo y herejes de la Fe, lo que para el predicador es que crees en Cristo, pero no crees a Cristo.

Utiliza los ejemplos de diferentes santas mártires para recordar que Cristo dice que si amamos a nuestros prójimos, seremos hijos de Dios, y finalmente, que él es el camino, la verdad y la vida. Y, no deben quejarse de Cristo sino de lo que vosotros hacéis, de vuestras obras y no de vuestras palabras. Y,

<sup>15</sup> Ibid. f. 456.

<sup>16</sup> Ibid, f. 479.

para definir lo que es la fe acude a un recurso importantísimo en la prédica, el *exemplum* que relata la historia del monje y del hermano difunto que se le aparece. En la parte final, se interroga acerca de la inmortalidad del alma y de quién se entrega todos los deleites del cuerpo? ¿Qué cree que ha de dar cuenta a Dios, quien jamás ha tratado de disponer las cuentas? Por lo tanto, insiste en la resurrección como Lázaro del sepulcro de las culpas, la penitencia que debe realizarse, el arrepentimiento de los pecados, pedid misericordia y a este Señor y le hallareis. Católicos, no pequéis más<sup>17</sup>.

El sermón primero ofrecido en el Colegio Máximo de Lima se ofrece en memoria del terremoto de octubre de 1687 y toma como punto de partida la idea de Misión recordando que la obligación de todo cristiano es huir del mal y seguir el bien. Por ello, insiste en que la finalidad de esa gran Misión es: procurar que todo cristiano se acerque al bien y todas las tardes lo que se buscará es apartarlos del mal porque como se sabe el mayor mal es el pecado que es la aversión a Dios y el mayor bien es la contrición.

Muestra su gran sentido didáctico al enumerar cuáles son los cinco males del hombre: Muerte, Juicio. Infierno, Eternidad y Pecado y es por esa razón que indica el orden de los sermones que va a predicar y de los que hemos elegido el primero y el tercero para nuestro análisis:

- 1) El mayor mal de la vida es la muerte.
- 2) El mayor mal de la muerte en el juicio.
- 3) El mayor mal del Juicio en el infierno.
- 4) El mayor mal del Infierno en la Eternidad.
- 5) El mayor mal de todos el Pecado<sup>18</sup>.

Reconoce que, si es mal grande la vida del hombre, sin embargo, el mayor mal es la muerte. Todos los males se encuentran en la breve vida del hombre y menciona los numerosos que tiene en el cuerpo, pero también los dolores, tedios, hastíos, inquietudes, guerras, vanidades, infelicidades y miserias. Sin embargo, el mayor mal que tiene el hombre es a sí mismo, el mayor enemigo del hombre es el hombre Y, les recuerda: Católicos no se os dio la vida para vivir sino para salvaros. Si quieres vivir deben guardar los Mandamientos<sup>19</sup>,

<sup>17</sup> Ibid, f. 480.

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> AGUILAR, J., "Sermones Vigésimo Tercio y Vigésimo Quarto", en *Sermones Panegíricos y Morales*. Madrid 1730, f. 15.

<sup>19</sup> Ibid, f. 22.

insistiendo en interrogantes como ¿vivís para vivir o vivís para salvaros? A lo que responde que el Solicitar bienes materiales es vivir para vivir, no es vivir para salvarse y que la mortificación, penitencia, ayuno, abnegación, retiro, oración, triunfar de las pasiones, resistir los ímpetus de la naturaleza, eso es vivir para salvarse.

Aguilar no se limita a las recomendaciones que hemos señalado, se refiere a las últimas páginas a la muerte, a la que considera como lo peor de la vida, lo más terrible de lo terrible. Es un horror la experiencia de la muerte y se detiene en descripciones espantosas de la muerte en lo físico. Además, todos debemos padecer y morir y la muerte hace, que los bienes de la vida sean males, y que los males sean peores.

En los párrafos siguientes, conduce a los fieles a reflexionar sobre las inseguridades de la vida, enumera a los personajes de la historia que han muerto de diferentes formas y, por lo tanto, insiste a todo cristiano que lo escucha que de morir, pero que no sabe cómo ha de morir, o cuándo, o dónde? La muerte es lo peor de la vida del hombre es además inexcusable. Y, por último, insiste en que si bien no puede huirse de ella, existe buena y mala muerte, lo que depende de nosotros y aunque la muerte sea lo peor de los males de esta vida, si en ella se aseguran los bienes de la otra, se hace buena y bonísima<sup>20</sup>.

El Tercer sermón está dedicado a tratar el Infierno y muy brevemente la relación entre este castigo y la gloria. El tema de la muerte y el juicio son los que preceden a las explicaciones del castigo eterno y el predicador, recuerda a los fieles que los hombres al olvidar el Juicio divino han asegurado su condenación.

Posteriormente, se dedica a la presentación de ese lugar y con gran cuidado y detalle realiza su descripción y es importante que nos detengamos en ella. Parte de la definición del infierno como una cárcel, pero no una cualquiera, sino que no hay comparación con otras, no se podrá volver a salir, vigilado por los demonios y se le aplicarán horribles torturas que describe al detalle, <sup>21</sup> y muy importante, el padecimiento de los sentidos, con exquisitas y extraordinarias pena: fealdad en lo físico afectará la vista, lamentos, gritos, maldiciones y blasfemias atormentarán los oídos. Y ¡qué decir del olfato con los humos pestilentes, de azufre, alquitrán y resinas, sin respiración alguna, ni aire que los mueva o consuma?<sup>22</sup> A continuación es el turno del sentido del gusto que padecerá notables amarguras hambre y sed, especialmente es lo más sensible del cuerpo, mientras

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> *Ibid*, f. 34.

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> *Ibid*, f. 58.

<sup>&</sup>lt;sup>22</sup> *Ibid*, f. 61.

que al tacto le pertenecen un cúmulo inexplicable de penas, y tormentos y multitud de dolores variados en todas partes del cuerpo.

Asimismo, es interesante la preocupación en explicar los diferentes infiernos existentes y lo que caracteriza a cada uno de ellos. Más grave aún es que se debe tener en cuenta que ese castigo ha sido buscado voluntariamente y con presteza y tiene correspondencia del juicio universal donde el tribunal con Juez Supremo y los condenados ven manifiestos sus delitos ante todos. Y, exhorta los fieles al remedio de la confesión, sin callar las culpas, recordando que el infierno padecido es daño, mientras que el infierno contemplado es bien. Y quien tiene a la vista el fuego, difícil es que caiga, más si cayere, él se levantará.

Es importante la conclusión que trata del infierno y gloria, el primero para los malos, la segunda para los buenos. Teniendo a la vista el fuego del Infierno. Y su meditación. sin callar porque en la noche de esta vida, el norte más seguro para todos es el fuego. "Pues, católicos si queremos caminar seguros hacia el Cielo, sea nuestro norte el Infierno que por las penas eternas, se llega a la posesión de la gloria"<sup>23</sup>.

### III. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGUILAR, J., "Sermones Vigésimo Tercio y Vigésimo Quarto", en *Sermones Varios de Mission*, Gerónimo de Contreras, Lima 1687.
- AGUILAR, J., "Convocatoria a la Mission y Sermones Primero y III", en *Sermones Panegíricos y Morales*. Madrid 1730.
- BENITO, J. A.; MARTÍNEZ FERRER, L., & GUTIÉRREZ GARCÍA, J. L., *Tercer Concilio Limense: (1583-1591): edición bilingüe de los decretos.* Lima, Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima, 2017.
- BECHTEL, G., La chair, le diable et le confesseur, Paris 1994.
- BORGES, P., Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas Tomo I, Madrid 1992.
- DE REU, M. "Divers chemins pour étudier un sermon", en *De l'homélie* au sermon. Histoire de la prédication médiévale, Louvain-la-Neuve 1993.
- DELUMEAU, J., Rassurer et protéger. Le sentiment d'insécurité dans l'Occident d'autrefois, Paris 1989.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> *Ibid*, f. 79.

- DELUMEAU, J., L'aveu et le pardon. Les difficultés de la confession XIIIe-XVIIIe siècles, Paris 1990.
- DELUMEAU, J., "Mentalidades religiosas en el Occidente Moderno", en *Lienzo*, Revista de la Universidad de Lima, Lima 1997, pp. 265-283.
- DURÁN, M., Lima en el siglo XVII, Sevilla 1994.
- GENET, J.P., "Genèse de l'État moderne en Europe", en *Le Courier du CNRS*, N° LVIII, Paris 1984.
- FLÓREZ, G.C., "El poder de la palabra. Evolución de la prédica católica", en *Scientia et Praxis*, Lima 1997.
- FLÓREZ, G. C., "El sermón en el Perú de los Austrias y su relación con la génesis del Estado Moderno", en *Investigaciones sociales*, Lima 2010, pp. 71-87.
- FLÓREZ, G.C., "Todos corremos y nos deslizamos como el agua, Los sermones de Cuaresma de Joseph de Aguilar", en IIHSS, *Antiguos Jesuitas de Iberoamérica*, Lima 2014, pp. 65-84.
- FLÓREZ, G.C., "La práctica sacramentaria en las disposiciones del III Concilio Limense" (trabajo inédito).
- LOBRICHÓN, G., La religion des laïcs en Occident: XIe-XVe siècles, Paris 1994.
- MARTIN, H., Le métier de prédicateur en France septentrionale à la fin du Moyen Âge (1350-1520), Paris 1988.
- MARTÍNEZ GIL. F., Muerte y sociedad en la España de los Austrias, Madrid 1993.
- RAPP, F., L'Église et la vie religieuse à la fin du Moyen Âge, Paris 1971.
- SEBASTIÁN, S., Contrarreforma y Barroco: lecturas iconográficas e iconológicas, Madrid 1981.
- TORRES SALDAMANDO, E., Los antiguos jesuitas del Perú. Biografías y Apuntes para su historia, Lima 1882.
- VARGAS UGARTE S.J., R., Los jesuitas en el Perú (1568-1767), Lima 1941.

- VARGAS UGARTE S.J., R., La elocuencia sagrada en el Perú en los siglos XVII y XVIII, Lima 1942.
- VIZUETE, C., "Dolor de corazón" Contrición, Literatura espiritual y la formación de una sensibilidad religiosa postridentina", en Vínculos de Historia 2015, pp. 106-124.

#### IV. ANEXOS



1. Vista de Lima hacia 1680. Autor desconocido.



2. Nuestra Señora del Aviso. Basílica San Francisco de Lima.